

VISTOS ID - 3732231 - DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
8959128-7	VEIT VALLEJOS MARISOL DEL CARMEN	412.500
MOTIVO	3ERA. CUOTA DE GASTOS MENORES Y GIRO GLOBAL POR CONCEPTO GASTOS NOTARIALES PARA LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA. LA UNIDAD DEBERÁ RENDIR MENSUALMENTE CON CUENTA DOCUMENTADA A LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y COPIA A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO. (OBL 6-375 - CUOTA 3/4 - CTF. 4 - DECRETO SECC. 2DA. N. 1176 DEL 12/02/2021 - DECRETO SECC. 2DA. N. 1032 DEL 09/02/2021 Y DECRETO SECC. 2DA. N.6638 DEL 11/11/2021). p/v. (CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		412.500	8959128-7	
1140301007	G.M ASESORIA JURIDICA	37.500		-	
1140306006	F.R. DIR. ASESORIA JURIDICA	375.000		-	

 SECRETARÍA MUNICIPAL	 UNIDAD REVISORA ALVARO IBAÑEZ E. O.	 JEFE DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	19 NOV 2021  DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	(Handwritten signatures in blue ink)		